

Reconocimiento de créditos de títulos de Técnico Superior de Formación Profesional en títulos universitarios de Grado

Acuerdo adoptado por la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Facultad de Ciencias Empresariales, en sesión que tuvo lugar el 19 de junio de 2024

Título ciclo Superior: **Técnico Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas**, regulado por lo dispuesto en el Real Decreto 2048/1995, de 22 de diciembre de 1995 (BOE 35, de 09 de febrero de 1996).

Título de Grado: Grado en Administración y Dirección de Empresas de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Número total de créditos ECTS reconocidos: Según el Anexo XI del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, el título Técnico Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas que se halla adscrito a la Familia *Profesional Actividades Físicas y Deportivas*, NO tiene relación directa con el ámbito al que pertenece el Grado en Administración y Dirección de Empresas. Sin embargo, tras el análisis pertinente, esta Comisión ha decidido reconocer los créditos que se detallan a continuación:

Asignaturas que se reconocen en el Grado de ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	Nº. de créditos ECTS	Tipo Asignatura
501004 – Economía de la Empresa	6	BÁSICA
TOTAL CRÉDITOS	6	

Guadalupe Valera Blanes
Presidenta por delegación de 09 de marzo de 2024
Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Facultad de C. Empresariales

Código Seguro De Verificación	AP0K3kPz0/lwHEq8ibhs5Q==	Fecha	25/06/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Guadalupe Valera Blanes		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/AP0K3kPz0/lwHEq8ibhs5Q==	Página	1/1

